

NACIONES UNIDAS ADOPTÓ RESOLUCIÓN QUE RECONOCE EL 25 DE JULIO COMO EL DÍA INTERNACIONAL DE LA NIÑA Y LA MUJER AFRODESCENDIENTE, IMPULSADA POR COLOMBIA

- *La vicepresidenta y ministra Francia Márquez jugó un papel clave en este reconocimiento, pues fue ella quien lanzó la propuesta hace un año, liderando un proceso de consultas y forjando una alianza estratégica con Brasil.*
- *La mandataria señaló que el reconocimiento del Día Internacional de la Niña y la Mujer Afrodescendiente debe traducirse en políticas públicas que potencien su desarrollo integral y restauren su dignidad.*

Nueva York, 13 de agosto de 2024 (@ViceColombia). Al intervenir en la sesión plenaria de las Naciones Unidas, en Nueva York, en la que se aprobó la resolución que establece el 25 de julio como el Día Internacional de la Niña y la Mujer Afrodescendiente, impulsada por Colombia y Brasil, la vicepresidenta y ministra de Igualdad y Equidad, Francia Elena Márquez Mina, insistió en la necesidad de avanzar en políticas diferenciadas que permitan a las mujeres afrodescendientes ocupar roles que le han sido históricamente negados, tales como el acceso a la educación, la autonomía económica, la participación política y la toma de decisiones.

“Las mujeres afrodescendientes siguen siendo invisibles como sujetos políticos, sufren niveles de pobreza más altos que el resto de la población, están subrepresentadas en la toma de decisiones y son más vulnerables a la violación de sus derechos y los de sus comunidades; son borradas de las estadísticas oficiales”, aseguró.

Márquez Mina inició su discurso haciendo referencia a un caso particular ocurrido en Colombia, en el que, en el contexto del conflicto armado, una mujer afro narró cómo fue violentada sexualmente por un actor armado y cómo marcaron su cuerpo con un hierro caliente, como en los tiempos de la esclavitud. “Sin duda, este es un ejemplo de cómo se dan las violencias interseccionales de raza, clase y género sobre las mujeres, jóvenes, adolescentes y niñas afrodescendientes. Estoy segura que estas violencias se presentan en todo el mundo”, dijo.

Para la alta mandataria, de manera permanente las mujeres afrodescendientes son víctimas de estereotipos racistas y sexistas que las violentan, por lo que los estados, los medios de comunicación y las organizaciones de la sociedad civil deben comprometerse a no reproducir estereotipos y a garantizar una representación que resalte su dignidad y autonomía.

“Hace 32 años, conscientes de los desafíos globales para transformar esas violencias, mujeres afrodescendientes se dieron cita en Santo Domingo, República Dominicana, con



Vicepresidencia



el fin de construir una agenda que permitiera hacer frente al racismo, la discriminación y las desigualdades. Así como, ganar visibilidad y reconocimiento de los aportes que estas mujeres han hecho para el logro de un mundo más justo, equitativo, igualitario y en paz. Desde entonces, el 25 de julio ha sido conocido como el Día de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora. A estas mujeres, muchas gracias”, enfatizó.

Y llamando la atención de la plenaria de las Naciones Unidas, recaló que la aprobación de la resolución que reconoce el 25 de julio como el Día Internacional de las Mujeres y las Niñas Afrodescendientes hará que, en adelante, cada 25 de julio, en muchos países se organizarán eventos y agendas que, en últimas, deben traducirse en políticas públicas que potencien su desarrollo integral y restauren su dignidad.

Igualmente, la alta mandataria agradeció el trabajo conjunto realizado con Brasil en los avances de la agenda de justicia racial en el mundo, al tiempo que le expresó a ese país su solidaridad por el accidente del avión sucedido el pasado 9 de agosto, en el que murieron más de 60 personas. Y también agradeció el apoyo de las delegaciones que copatrocinaron el proyecto de resolución, así como sus esfuerzos por lograr un consenso, a través de su participación activa y transparente en el proceso de consultas.

“Este momento es significativo porque en diciembre culmina el Primer Decenio Internacional para los Afrodescendientes, que fue proclamado por la Asamblea General de Naciones Unidas en 2013. Considerando que la deuda histórica con los pueblos afrodescendientes está lejos de ser saldada, queremos trabajar con otros países para lograr la declaración de un Segundo Decenio”, agregó la vicepresidenta y ministra de Igualdad y Equidad.

En su concepto, la renovada agenda internacional para la próxima década debe incluir un diálogo profundo sobre las reparaciones históricas como mecanismo para cerrar las brechas raciales y combatir las secuelas de la esclavitud que permanecen hasta nuestros días. “Seguimos trabajando firmes y sin descanso hasta lograr que la dignidad se haga costumbre”, concluyó.

Durante la plenaria, la delegación de Sudáfrica presentó una enmienda oral solicitando que la resolución reflejara la aplicación de la declaración y el programa de acción de Declaratoria de Durban, de 2001, que apunta a encaminar esfuerzos, entre todos los estados, para eliminar el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia en todo el planeta. La enmienda fue aprobada.